



# Política Corporativa

## Seguros



---

**ÍNDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
1.1 Objetivo .....	3
1.2 Alcance .....	3
1.3 Definiciones de conceptos o abreviaturas .....	3
<b>2. RESPONSABLES DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA .....</b>	<b>4</b>
3.1 Normas generales .....	4
3.2 Definición estrategia de renovación .....	4
3.3 Licitación corredor de seguros .....	4
3.4 Compañías de seguros .....	4
<b>4. RUTA DE VALIDACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>5. CONTROL DE CAMBIOS.....</b>	<b>5</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Objetivo

Establecer los lineamientos generales para la gestión de los seguros patrimoniales de la Compañía a fin de administrar la cobertura de los activos de Masisa.

### 1.2 Alcance

Aplica a todas las sociedades del grupo Masisa.

### 1.3 Definiciones de conceptos o abreviaturas

- **Co-seguro:** Porcentaje de riesgo retenido por Masisa en cada siniestro después de aplicar deducibles (por ej. un 20% de coseguro implica que la indemnización de un siniestro será de un máximo de 80% del monto siniestrado neto de deducibles).
- **Deducible:** unidad de medida (cantidad de dinero, porcentaje de la pérdida, días de paralización) establecido en la póliza de seguro de cargo del asegurado, asumiendo el asegurador los montos en exceso de la cifra o porcentaje acordado.
- **Prima:** costo del seguro o aportación económica que paga el asegurado a la Compañía aseguradora por la contraprestación de la cobertura de riesgo que ésta le ofrece.
- **Costo total de riesgo:** está dado por el costo de transferencia (riesgo que se transfiere a terceros por medio del pago de una prima) y el costo de retención (riesgo que asume la Compañía por bienes no asegurados y por aquellos deducibles que está dispuesto a asumir en caso de contratar seguros).
- **Límite máximo indemnizable:** es el valor máximo de responsabilidad que asume la Compañía aseguradora. Para un evento en el que la pérdida bruta exceda el valor del límite, Masisa asume la pérdida por sobre dicho valor.

## 2. RESPONSABLES DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Cargo / Rol	Aplicación	Seguimiento
Especialista de Operaciones Financieras y Seguros	X	
Gerente de Finanzas	X	
Gerente Forestal Corporativo	X	
Gerentes Corporativos	X	
Gerente Administración y Finanzas		X
Gerencia Legal		X

### **3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA**

#### **3.1 Normas generales**

- La Compañía debe mantener seguros que protejan los activos operacionales de acuerdo a las mejores prácticas de la industria.
- La estrategia de cobertura de Masisa contempla la cobertura de los siguientes riesgos patrimoniales: bienes físicos, lucro cesante, existencias y transporte, plantaciones forestales, responsabilidad civil corporativa, responsabilidad civil D&O, crédito, viajes y vehículos y otros seguros menores.
- Los cambios de la estrategia de cobertura son propuestos al Directorio por el Gerente de Administración y Finanzas.
- La Gerencia de Finanzas administra el programa de coberturas, gestiona la relación con el corredor de seguros, canaliza los siniestros y gestiona la recolección de información para la contratación y/o renovación de las pólizas de seguros para los distintos riesgos patrimoniales definidos en la estrategia de cobertura.
- La Gerencia de Finanzas administra todos los procesos relacionados a la implementación y cumplimiento de la estrategia de seguros, incluyendo la facultad de contratar seguros locales si es que lo determina.
- Es responsabilidad de cada área de negocios de Masisa, dar cumplimiento a las obligaciones que se establecen en los contratos de seguro respecto a los activos bajo cobertura, así como también velar por mantener las medidas de seguridad adecuadas para minimizar el riesgo de pérdidas económicas a causas de siniestros e interrupción del negocio.
- Las coberturas se contratan de acuerdo a la configuración de la base de activos vigente. Los reparos y oportunidades de mejoras propuestas por las compañías de seguros son evaluadas caso a caso para definir la factibilidad de implementación.

#### **3.2 Definición estrategia de seguros**

- El Gerente de Administración y Finanzas presenta las propuestas de modificación y renovación de la estrategia de cobertura al Directorio, de acuerdo a las necesidades y condiciones de mercado.

#### **3.3 Licitación corredor de seguros**

- La Gerencia de Finanzas propone la licitación del corredor de seguros, con la frecuencia que ella determine.

#### **3.4 Compañías de seguros**

- Sólo se contratan pólizas de seguros con compañías de primera línea y reconocido prestigio, locales e internacionales, evaluadas como *Investment Grade* por agencias calificadoras de riesgo.

**4. RUTA DE VALIDACIÓN**

<b>Función</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
Elaborado por	María José Simonet	Especialista Operaciones Financieras y Seguros	Noviembre 2019
Revisado por	Fernando Morey Juan Carlos Araya	Gerente de Finanzas Gerente Administración y Finanzas	Noviembre 2019
Aprobado por	Alejandro Carrillo	Gerente General	Noviembre 2019
Fecha de vigencia: Enero 2020		Versión: 03	

**5. CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Motivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Proyecto Optimización Políticas y Procedimientos Corporativos	Carolina Gálvez	Julio 2011
Proyecto Ambiente Control Interno Actualización de Políticas y Procedimientos	María José Simonet	Noviembre 2019